



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**OFICIO ORDINARIO N° 13816/2023
ANT.: SOLICITUD 1664338/2023.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de convenio
MLE N°1664338.
ANTOFAGASTA , 09/08/2023**

**DE : JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : S Y R LABORATORIO CLINICO LTDA.
RUT 76019071 3
ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°1664338 del 08/08/2023** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sucursal: COQUIMBO 712, OF. 203, Antofagasta.

Actualiza Director Técnico.

Scarlett Jael Gutiérrez Richards, RUN [REDACTED], Tecnóloga Médica Mención Bioanálisis Clínico Molecular Hematología Y Medicina Transfusional.

Presenta Res. Exta. N° 2302337475 del 08/08/2023 de la SEREMI de Salud región Antofagasta.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JVV / nrg

DISTRIBUCIÓN:

S Y R LABORATORIO CLINICO LTDA ([REDACTED])
OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
SUCURSAL ANTOFAGASTA
SUCURSAL PLAZA NORTE

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

LpuSfnsm

Código de Verificación

